ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3294434 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Israel Arbona Guerrero

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Israel Arbona Guerrero- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software en el área temática software (adso)
SUSCRIPCIÓN:	20 de enero de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones novecientos setenta y siete mil quinientos pesos m/cte (35.977.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) ocho (8) pagos iguales por los meses de Febrero a septiembre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de octubre de 2022.
ADICIÓN:	Seis millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos pesos m/cte ($6.662.500). Un (1) mes Veinte (20) dias
REVERSIÓN:	NO APLICA
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte (42.640.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a noviembre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2022.
PLAZO INICIAL:	Nueve (9) meses, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PRÓRROGA CONTRATO:	NO APLICA
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Diez (10) meses veinte (20) dias, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101009295 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 1/20/2022 hasta el 4/17/2023; valor asegurado 4264000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 6/28/2022.
C. D. P.:	No. 2122 del 11 de Enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 8222 de 2022.
ACTA DE INICIO:	27-01-2022
ACTA DE SUSPENSION:	NO APLICA
ACTA DE REINICIO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	16-12-2022
SUPERVISOR:	Luis Enrique Rios Ardila - Instructor Grado 20

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3294434 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Israel Arbona Guerrero

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Israel Arbona Guerrero** identificado (a) con la C. de C. No. 1100952166 de San Gil, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3294434 del 20 de enero de 2022. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 20 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software en el área temática software (adso) **2**. Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones novecientos setenta y siete mil quinientos pesos m/cte (35.977.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) ocho (8) pagos iguales por los meses de Febrero a septiembre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de octubre de 2022. **3.** Que se fijó como termino de ejecución del contrato: Diez (10) meses veinte (20) dias, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución . **4.** Que se realiza adición al contrato por valor de Seis millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos pesos m/cte ($6.662.500). **5.** Que teniendo en cuenta la adición el valor y forma de pago queda así: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte (42.640.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a noviembre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2022. Diez (10) meses veinte (20) dias, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución **6.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día: 16-12-2022 **7**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.3294434 de 2022, suscrito entre el SENA Centro Agroturístico y Israel Arbona Guerrero con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Inicial del contrato	$35.977.500
Valor adición del contrato	$6.662.500
Valor total del contrato	$42.640.000
Valor Bruto pagado al contratista	$42.640.000
Valor pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 27-01-2022 y el 16-12-2022, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.3294434 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Israel Arbona Guerrero** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3294434 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Israel Arbona Guerrero

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
Enero	9430903669	465.900
Febrero	9431647793-9432992129	474.300
Marzo	9433586092	474.300
Abril	9434223438	474.300
Mayo	9435498390	533.400
Junio	9436679782	533.400
Julio	9438041813	533.400
Agosto	9439768755	472.800
Septiembre	9440744344	472.800
Octubre	9442058564	472.800
Noviembre	9443671552	472.800
Diciembre	N/A	N/A

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Israel Arbona Guerrero
C.C 1100952166 de San Gil

Vo.bo. Luis Enrique Rios Ardila
Instructor Grado 20
Supervisor del Contrato